Comisión Técnica
Evaluación de la implementación de los Programas de Gestión Ambiental Institucional (PGAI)
(Decreto Ejecutivo N.° 36499-S-MINAET y sus reformas)

ALVARO ANDRES SALAS PICADO (FIRMA)
PERSONA FISICA, CPF-05-0323-0174.
Fecha declarada: 18/06/2026 02:02:38 p. m.
Esta es una representación gráfica únicamente, verifique la validez de la firma.

Nombre de la institución: Instituto Tecnológico de Costa Rica
Año reportado: 2025
Periodo de vigencia del PGAI: 2023-2027

Coordinador (a) del PGAI: Alina Rodríguez Rodríguez
Evaluador de la calificación: Alvaro Salas Picado

	Criterio	¿El criterio es aplicable a la organización?	Puntaje aplicable	Regla de decisión	Marque con X	Factor de regla de decisión	Casilla de llenado obligatorio: Justificación de la "regla de decisión" seleccionada, haciendo referencia a la evidencia anexada	USO EXCLUSIVO DIGECA: Observaciones	Factor correspondiente de la regla de decisión	Puntaje	
1	Política Ambiental Institucional.	Sí	4	Cuenta con una Política Ambiental aprobada y divulgada pasivamente.		0,5	Durante el 2025 se trabajó en la elaboración y aprobación de las Políticas Generales para el periodo 2027-2031. El Lunes 6 de octubre del 2025 se publicó en la Gaceta No.1298 la Política Institucional 14. Política de ambiente, salud y seguridad (evidencia adjunta). Además, dentro del Plan Estratégico Institucional, se incluyen las políticas generales y específicas de la institución. Dichas políticas se mantienen transparentes en el sitio web para que puedan ser consultadas en cualquier momento. La información se presenta en el siguiente linK:https://tecnube1-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/ga_itcr_ac_cr/Ep9NP1bKcbJIrZpZTzUwqksBm_hHBN46ZbNgDSQ53mqMeQ?e=cwLbdR	Cumple con lo requerido	1	4,00	
				Cuenta con una Política Ambiental aprobada y divulgada activamente.	x	1					
2	Funcionamiento de la Comisión Ambiental Institucional (CAI) del PGAI durante el último año.	Sí	8	No existe comisión (en este caso puede que exista o no un responsable).		0	El TEC creó en el 2016 una unidad que se encarga de toda la gestión ambiental en los Campus (GASEL). Esta Unidad trabaja en conjunto con otros departamentos para el seguimiento de los planes de trabajo. Se gestionan comisiones ambientales por Campus, las cuales son lideradas por un representante de Regencia ambiental de GASEL. Con el personal de las comisiones se logra una comunicación y apoyo fluido para dar seguimiento de cerca a las actividades realizadas en cada Campus. Además, existe una comisión general en el Campus Central, la cual está integrada por puestos claves que con la ejecución del Plan Anual Operativo dan seguimiento a las actividades vinculadas a sus labores y que pueden tener relación con el PGAI. Los mecanismos principales de comunicación son por medio de correos, Whatsapp y comunicaciones presenciales. Se adjunta evidencias de comunicaciones de seguimiento de la gestión ambiental con integrantes de las comisiones. Corresponde a correos por lo que se puede ver que las fechas corresponden a gestiones del 2025.	Cumple con lo requerido	1	8,00	
				Existe comisión nombrada por el jerarca, pero no cuentan con algún mecanismo de coordinación.		0,7					
				Existe comisión, que funciona con un mecanismo de coordinación (minutas, actas, acuerdos, o cualquier otro mecanismo de coordinación).	x	1					
3	Alcance del PGAI (aplica para instituciones con más de un edificio).	Sí	10	Menos del 30% cobertura.		0	La Institución cuenta con 3 campus y dos centros académicos. Actualmente dentro del PAGI se da cobertura a más del 90% de las instalaciones: Campus Cartago, Campus San José, Campus San Carlos, Centro Académico de Limón. Cabe indicar que el Centro Académico de Alajuela es un edificio pequeño que se encuentra dentro de la UTN en Alajuela desde el 2025. Desde su inicio se han recolectado los indicadores necesarios, sin embargo, su inclusión en el PAGI se realizará en la actualización 2026-2030.	Cumple con lo requerido	1	10,00	
				Entre el 30% al 70% de cobertura.		0,3					
				Entre 70% al 90% de cobertura.		0,7					
				Más de 90% de cobertura.	x	1					
4	Cuenta con mecanismos de implementación efectiva del **Plan de Acción** del PGAI.	Sí	6	El Plan de Acción tiene uno o más aspectos ambientales en los que no existen metas claras o medidas ambientales detalladas.		0	Se cuenta con un plan de acción interno de la Unidad de Gestión Ambiental. Pero además, se cuenta con un plan de acción que es parte del Plan Estratégico Institucional, al cual se le da seguimiento semestral mediante evaluaciones por parte de la Vicerrectoría de Administración (VAD). Para el cumplimiento del Plan Estratégico la Institución realiza Planes Anuales de Trabajo (PAT). Las metas ambientales se incluyen dentro del PAT de la VAD. Dentro de dicho PAT se incluye la actividad: Fortalecer el Plan de Gestión Ambiental Insitucional (actividad 1). El PAT es evaluado por la VAD cada trimestre o semestralmente para verificar el cumplimiento de las actividades. También en el Plan Anual Operativo la Institución define la meta 1.1.8.3 de incrementar el índice institucional de Gestión Ambiental, teniendo como primer actividad el seguimiento al programa de gestión ambiental institucional. En la página 190 se puede obsevar la ficha técnica de la meta: https://tecnube1-my.sharepoint.com/:b:/g/personal/ga_itcr_ac_cr/IQC-6_pyXDmARowIf_wwhoLtAV8jwPnWhjkHfVZZT0zd4F4?e=y8Z98C PAO: https://tecnube1-my.sharepoint.com/:u:/g/personal/ga_itcr_ac_cr/IQB3tX38XVl9SbcOZuLDxxLVAQ7HAH3bSezeT2mA6nUgsS0?e=ZkAeGc Plan de trabajo interno: https://tecnube1-my.sharepoint.com/:x:/g/personal/ga_itcr_ac_cr/IQDrNn8Us0ZbQ5mQtSPZ9XRjAVgn2FnJddBajAQvxhvfyho?e=HzQb4I	Cumple con lo requerido	1	6,00	
				Cuenta con un Plan de Acción que contiene al menos los aspectos ambientales básicos, con metas y actividades claras.		0,33					
				Cumple con Plan de Acción básico y al menos una Herramienta de Seguimiento Anual; **o** un Mecanismo de Planificación Estratégica (**ver notas**).		0,66					
				Cumple con Plan de Acción básico y además tiene una Herramienta de Seguimiento Anual; **y** un Mecanismo de Planificación Estratégica (**ver notas**).	x	1					
		Agua	Sí	3,50	No se cuenta con registros, o estan incompletos		0	**Cartago**: Se cuenta con registros actualizados y completos con análisis del indicador. Hay una reducción del consumo de agua del 1,9%, por lo tanto, no se cumple con la meta de reudcción establecida del 3%. Justificación: A pesar de la instalación de dispositivos de bajo consumo, el monitoreo de micromedidores y otras acciones que se han realizado a lo largo de este periodo 2022-2026, la reducción no se cumplió. En años recientes se identificó que muchos de los micromedidores ya cumplieron su vida útil, por lo tanto, no brindan un dato veraz, además, existen fugas que no se están logrando detectar. Para solventar esta falta de información hemos iniciado un Proyecto de Agua no Contabilizada en el Campus Central que nos brinde mayor claridad de acciones para el futuro periodo. **San José**: Se cuenta con registros actualizados y completos con análisis del indicador. No hay una reducción del consumo de agua, por lo tanto, no se cumple con la meta establecida. Justificación: Para este periodo se genera una fuga de agua, la cual se localiza en los últimos meses del año. A finales de año se realiza concuros de licitación para su reparación. **Limon**: Se cuenta con registros actualizados y completos con análisis del indicador. No hay una reducción del consumo de agua, por lo tanto, no se cumple con la meta establecida. Justificación: No se muestra reducción en el consumo de agua debido a que este año 2025 empezó a funcionar la soda del Centro Académico. El TEC sacó a contratación la concesión de la administración de la soda según procedimiento 2024LD-000393-0006300001 en noviembre de 2024, por lo que la misma empezó a funcionar este año, elevando evidentemente el consumo de agua del Centro Académico por las necesidades propias de un establecimiento que prepara alimentos. **San Carlos**: Se cuenta con registros actualizados y completos con análisis del indicador. No hay una reducción del consumo de agua, por lo tanto, no se cumple con la meta establecida. Justificación: Cuando se fijaron las metas, no se contaba un registro completo del consumo de agua en el CTLSC, en el año 2023, se instalaron caudalímetros en la salida de cada uno de los pozos, para tener certeza de consumo real de agua. Por lo tanto, en la actualización del PGAI, se debe cambiar las metas al consumo real a partir del año 2023. Con respecto al año pasado si hay una dismunición en el consumo de agua de 4,49 a 4,3 m3/empleado por mes.	Cumple con lo requerido	1	3,50
					Se cuenta con registros actualizados y completos		0,5				
					Cuenta con registros actualizados y completos, presenta **una herramienta para el cálculo de cumplimiento de la meta** pero no se ha mejorado la meta.		0,9				
					Se cuenta con registros actualizados y completos **con una herramienta para el cálculo de cumplimiento de la meta**, donde se evidencia que se mantiene la meta o se ha mejorado.	x	1				
		Electricidad	Sí	3,50	No se cuenta con registros, o estan incompletos		0	**Cartago**: Se cuenta con registros actualizados y completos con análisis del indicador. Hay una reducción del consumo de electricidad del 9,9%, por lo tanto, se cumple con la meta de reducción establecida del 3%. Justificación: Diverosos proyectos de reducción se realizan a lo largo del periodo: cambio de luminarias, cambio de AC, remodelación y consturcción más eficiente, complejo solar, entre otros. **San José**: Se cuenta con registros actualizados y completos con análisis del indicador. No hay una reducción del consumo de electricidad, por lo tanto, no se cumple con la meta establecida. Justificación: El aumento generado, es bajo, sin embargo está relacionado con el aumento de trabajo del sistema de bombeo de agua potable debido a las fugas presentadas. **Limon**: Se cuenta con registros actualizados y completos con análisis del indicador. No hay una reducción del consumo de electricidad, por lo tanto, no se cumple con la meta establecida. Justificación: Como se explicó cpreviamente, la soda de la institución empezó a funcionar para los estudiantes y personal administrativo este año, por lo que se presenta un alza en el consumo de este recurso por todas las actividades demandantes de energía que implican el funcionamiento de un establecimiento que prepara	Cumple con lo requerido	1	3,50
					Se cuenta con registros actualizados y completos		0,4				
					Cuenta con registros actualizados y completos, presenta una herramienta para el cálculo de cumplimiento de la meta pero no se ha mejorado la meta.		0,9				

	Criterio			¿El criterio es aplicable a la organización?	Puntaje aplicable	Regla de decisión	Marque con X	Factor de regla de decisión	Casilla de llenado obligatorio Justificación de la "regla de decisión" seleccionada, haciendo referencia a la evidencia anexada	USO EXCLUSIVO DIGECA Observaciones	Factor correspondiente de la regla de decisión	Puntaje
						Se cuenta con registros actualizados y completos con una herramienta para el cálculo de cumplimiento de la meta, donde se evidencia que se mantiene la meta o se ha mejorado.	x	1	alimentos, refrigeración, cocción, iluminación, entre otros. **San Carlos**: Se cuenta con registros actualizados y completos con análisis del indicador. Hay una reducción del consumo de electricidad enun 54%, por lo tanto, se cumple con la meta establecida. Justificación: Se realizó un cambio significativo en las luminarias y en los aires acondicionados de diferentes edificaciones en el campus, utilizando luminarias y equipos más eficientes y de menor consumo.			
			Consumo de papel	Sí	3,50	No se cuenta con registros, o estan incompletos		0	**Cartago**: Se cuenta con registros actualizados y completos con análisis del indicador. Hay una reducción del consumo de papel del 92,5%, por lo tanto, se cumple con la meta de reducción establecida del 2%. Justificación: Desde 2019 se ha realizado un proceso de digitalización aunado con la firma digital que han permitido una reducción del consumo.	Cumple con lo requerido	1	3,50
						Se cuenta con registros actualizados y completos		0,4	**San José**: Se cuenta con registros actualizados y completos con análisis del indicador. Hay una reducción del consumo de papel del 55%, por lo tanto, se cumple con la meta establecida del 5%. Justificación: La sede ha disminuido el uso de papel mediante la digitalización de procesos.			
						Cuenta con registros actualizados y completos, presenta una herramienta para el cálculo de cumplimiento de la meta pero no se ha mejorado la meta.		0,9	**Limon**: Se cuenta con registros actualizados y completos con análisis del indicador. No hay una reducción del consumo de papel, por lo tanto, no se cumple con la meta establecida. Justificación: Durante el 2024 se utilizaron las resmas de papel restantes que se adquirieron durante la pandemia por lo que no se compraron en este período, pero se utilizó el stock disponible, sin embargo, para 2025 se debió volver a adquirir de este insumo. Aún con medidas como la virtualidad y firma digital, hay tareas administrativas que precisan de papel para sus trámites, como la oficina de Admisión y Registro, Dirección, entre otras.			
						Se cuenta con registros actualizados y completos con una herramienta para el cálculo de cumplimiento de la meta, donde se evidencia que se mantiene la meta o se ha mejorado.	x	1	**San Carlos**: Se cuenta con registros actualizados y completos con análisis del indicador. Hay una reducción del consumo de papel del 49%, por lo tanto, se cumple con la meta establecida.			
		Registros	Combustibles	Sí	3,50	No se cuenta con registros, o estan incompletos		0	Este indicador, tiene como meta la obtención de la certificación Carbono Neutral del Programa País Carbono Neutralidad 2.0. Por lo que no se realiza el análisis de porcentaje de reducción. A pesar de que la meta propuesta fue basada en el cumplimiento de la carbono neutralidad la institución realiza acciones para disminuir su consumo. Entre ellos: funcionamiento del Complejo Solar, directriz de viajes compartidos, uso de vehículo eléctrico en el Departamento de Mantenimiento, uso de bicletas por parte de la Unidad de Vigilancia.	Cumple con lo requerido	1	3,50
						Se cuenta con registros actualizados y completos		0,4				
						Cuenta con registros actualizados y completos, presenta una herramienta para el cálculo de cumplimiento de la meta pero no se ha mejorado la meta.		0,9				
						Se cuenta con registros actualizados y completos con una herramienta para el cálculo de cumplimiento de la meta, donde se evidencia que se mantiene la meta o se ha mejorado.	x	1				
			Residuos ordinarios	Sí	3,50	No se cuenta con registros, o estan incompletos		0	**Cartago:** Se cuenta con registros actualizados y completos con análisis del indicador. Hay una reducción del 3,6% en la generación de residuos no valorizables per cápita, por lo tanto, se cumple con la meta establecida. Justificación: Durante este quinquenio se han realizado espefuerzos para la valorización de residuos no reciclables (por ejemplo plásticos 3,5,6,7 y coprocesables) contribuyendo a la reducción de residuos enviados al relleno sanitario, además de la implementación de la directriz que prohibe el plástico de un solo uso. Asímismo, el programa de educación ambiental anual a fortalecido las capacidades y conocimiento de la población del campus. **San José:** Se cuenta con registros actualizados y completos con análisis del indicador. Hay una reducción en la generación de residuos del 73%, por lo tanto, se cumple con la meta establecida del 3%. Justificación: Se reduce la venta de productos empaquetados, se mejora el hábito de reciclaje de las personas del centro académico. **Limon:** Se cuenta con registros actualizados y completos con análisis del indicador. No hay una reducción en la generación de residuos, por lo tanto, no se cumple con la meta establecida. Justificación: Durante el 2024 no se llevó un registro detallado de la cantidad de residuos ordinarios que se dispusieron al relleno sanitario. Se llevaba una proyección basada en mediciones de una semana y se extrapoló con la cantidad de estudiantes y funcionarios que había durante cada semestre. Esto por que había limitaciones de logística con la empresa encargada del servicio de conserjería, sin embargo, para este año 2025, el dato que se muestra es lo medido realmente en campo desde el mes de abril. Debido a esto, se muestra una mayor producción de residuos ordinarios este año, además, el dato presentado del año pasado no es tan preciso como lo es el presentado para 2025, por lo que la comparativa no es adecuada, se debe esperar al 2026 para comparar ambos años con mediciones reales **San Carlos**: Se cuenta con registros actualizados y completos con análisis del indicador.. Se logra la meta establecida. Los resultados reflejan los programas de educación a estudiantes, funcionarios y las campañas para sensibilizar a la población en un manejo adecuado de los residuos.	Cumple con lo requerido	1	3,50
						Se cuenta con registros actualizados y completos		0,4				
						Cuenta con registros actualizados y completos, presenta una herramienta para el cálculo de cumplimiento de la meta pero no se ha mejorado la meta.		0,9				
						Se cuenta con registros actualizados y completos con una herramienta para el cálculo de cumplimiento de la meta, donde se evidencia que se mantiene la meta o se ha mejorado.	x	1				
			Residuos de manejo especial	Sí	3,50	No se cuenta con registros, o estan incompletos		0	**Cartago**: Se cuenta con registros actualizados y completos con análisis del indicador. Hay una reducción en la generación de residuos del 27,8%, por lo tanto, se cumple con la meta de reducción establecida del 1%. Justificación: La generación de residuos especiales es variable según las necesidades y descarte de equipos del TEC. En el 2025 no se hizo un cambio siganifcativo de equipo o material. **San José**: Se cuenta con registros actualizados y completos con análisis del indicador. No hay una reducción en la generación de residuos, por lo tanto, no se cumple con la meta establecida. Justificación: Se realiza mejoras en la infraestructura del centro académico lo que aumentó en un 278% la generación de residuos especiales. **Limon**: Se cuenta con registros actualizados y completos con análisis del indicador. Hay una reducción en la generación de residuos, por lo tanto, se cumple con la meta establecida. Justificación: No se registraron residuos especiales durante el 2025 **San Carlos**: Se cuenta con registros actualizados y completos con análisis del indicador. Hay una reducción en la generación de residuos, por lo tanto, se cumple con la meta establecida. Justificación: Durante el 2025 se sacaron residuos de chatarra la cual estuvo acumulada en el campus por varios meses, se realizó a través de un gestor autorizado.	Cumple con lo requerido	1	3,50
						Se cuenta con registros actualizados y completos	x	1				
			Residuos peligrosos	Sí	3,50	No se cuenta con registros, o estan incompletos		0	**Cartago**: Se cuenta con registros actualizados y completos con análisis del indicador. No hay una reducción en la generación de residuos, por lo contrario, en el 2025 aumentó su generación. Esto se debe a que se realizó una limpieza del patio del departamento de mantenimiento, en donde se tenian unas tanquetas con grasas y aceite, así como vidrio de laboratorio. **San José**: Se cuenta con registros actualizados y completos con análisis del indicador. Hay una reducción en la generación de residuos peligrsos de un 99% (líquidos) y de un 49% (sólidos), por lo tanto, se cumple con la meta establecida de reducción del 1%. **Limon**: Se cuenta con registros actualizados y completos con análisis del indicador. No hay una reducción en la generación de residuos, por lo tanto, no se cumple con la meta establecida. Justificación: Se mantiene la misma cantidad de residuos Peligrosos para 2025. **San Carlos**: Se cuenta con registros actualizados y completos con análisis del indicador. Hay una reducción en la generación de residuos de un 83%, por lo tanto, se cumple con la meta establecida. Justificación: Los residuos peligrosos se han estado gestionando por medio de la Regencia Química Institucional.	Cumple con lo requerido	1	3,50
						Se cuenta con registros actualizados y completos	x	1				
5	Implementación de medidas ambientales en el		Aguas residuales	Sí	2,50	No se cuenta con Reportes Operacionales de Aguas Residuales (RO).		0	**Cartago**: Se presentan los cuatro Reportes Operacionales correspondientes al 2025 (ver carpeta 5.8), todos cumplen con los parámetros establecidos por la ley. **San Carlos**: Se presentan los seis Reportes Operacionales correspondientes al 2025 (ver carpeta 5.8), todos cumplen con los parámetros establecidos por la ley.	Cumple con lo requerido	1	2,50
						Se evidencia la presentación de Reportes Operacionales de Aguas Residuales (RO) del período evaluado.	x	1				

	Criterio		¿El criterio es aplicable a la organización?	Puntaje aplicable	Regla de decisión	Marque con X	Factor de regla de decisión	Casilla de llenado obligatorio Justificación de la "regla de decisión" seleccionada, haciendo referencia a la evidencia anexada	USO EXCLUSIVO DIGECA Observaciones	Factor correspondiente de la regla de decisión	Puntaje	
	último año	Implementación de buenas prácticas	Gestión del agua	Sí	4,00	No se implementan buenas prácticas.		0	1. Verificación de la potabilidad del agua para consumo en todos los campus. Se adjunta ejemplos de los análisis realizados y cronograma de muestreos. 2. Verificación de los parámetros de vertido de las aguas residuales de todos los campus independientemente del tipo de tratamiento. Se adjunta evidencia de los resultados de los análisis. 3. Contratación de la operación y mantenimiento de los sistemas de tratamiento de agua residual de San Carlos y Cartago. Se adjunta el cartel y la Orden de Compra 2025. 4. Aprovechamiento de agua de lluvia para limpieza de residuos valorizables en el centro de acopio del Campus Central 5. Colaboración en Trabajo Final de Graduación: Propuesta para la gestión del recurso hídrico en la red de abastecimiento de agua potable del acueducto del campus central del Instituto Tecnológico de Costa Rica.	Cumple con lo requerido	1	4,00
						1 a 3 Buenas prácticas.		0,66				
						4 o más Buenas prácticas.	x	1				
			Electricidad	Sí	4,00	No se implementan buenas prácticas.		0	1. Adquisición de ilumincación eficiente en campus San José. Se adjunta evidencias de las compras y excel de seguimiento de cambios de luminarias. 2. Se realizó la contratación del mantenimiento preventivo de los aires acondicionados para evitar fugas y permitir un consumo eficiente de energía en todos los Campus. Se adjuntan algunos de los informes brindados por Campus. 3. Desarrollo de diagnóstico energético en Campus Limón y se analiza el diagnóstico más reciente del Campus Cartago para mejoras. 4. Se sigue produciendo energía solar en la granja solar del Campus Central y en San Carlos. 5. Se realiza una remodelación de la instalación eléctrica de los edificios de: DEVESA, Taller de Maquinaria Agrícola, Taller de Mantenimiento, Teatro, Laboratorios de Agronomía, Laboratorios de Computación y Laboratorios de Electrónica del Campus San Carlos.	Cumple con lo requerido	1	4,00
						1 a 3 Buenas prácticas.		0,66				
						4 o más Buenas prácticas.	x	1				
			Consumo de papel	Sí	4,00	No se implementan buenas prácticas.		0	1.Se mantiene el uso de la firma digital dentro de la Institución. Los procesos se cambiaron para evitar la reducción de papel. Como parte, la Institución proporcionó las primeras firmas digitales a sus funcionarios y en la actualidad mantiene campañas de renovación que facilita el acceso y costos para renovación y de adquisición por primera vez. Se adjuntan las evidencias de 1.1 a 1.4 que evidencias las medidas tomadas y que se mantienen vigentes para reducir el consumo de papel. 2. Se cuenta con el sistema de memorandos digitales que permite realizar los memorandos y su gestión de manera digital. Se adjunta pantallazo del software institucional de memos. 3. Se realizan campañas de renovación de firma digital 4. Se cuenta con un archivo insitucional digital, ya que mucha de la información se maneja bajo esta modalidad. Se presenta evidencia del envío más reciente, pues 2024 está en proceso de finalización. 5. La Institución se apegó a realizar sus procesos de compras mediante SICOP. Lo anterior ha permitido una reducción de papel significativa. Se adjunta pantallazo de un ejemplo de un proceso llevado a cabo por SICOP. Antes de esta medida existían ampos de gran magnitud donde se llevaba toda la gestión de los procesos de compra. 6. Se finalizó el proyecto "Sistema de la Unidad de Transporte". Este sistema permitirá realizar las boletas de solicitud de transporte de manera digital y expedita y empezará a utilizarse en el 2026.	Cumple con lo requerido	1	4,00
						1 a 3 Buenas prácticas.		0,66				
						4 o más Buenas prácticas.	x	1				
			Combustibles	Sí	4,00	No se implementan buenas prácticas.		0	1. Charla: sobreconducción eficiente en el Campus San Carlos: se presenta invitación realizada al correo institucional y lista de asistencia. 2. Priorización del uso de bicicleta para mandados cortos en el Campus de San José. Se presenta registro de recorridos los cuales representan los recorridos que se hubieran hecho en carro. 3. Implementación de directriz de ""Auto compartido"" : se presenta las evidencias de las coordinaciones para realizar viajes compartidos. 4. Mantenimiento preventivo de la flotilla vehicular (cambio de aceite, recarga de AC). (San José, Cartago)	Cumple con lo requerido	1	4,00
						1 a 2 Buenas prácticas.		0,66				
						3 o más Buenas prácticas.	x	1				
			Residuos ordinarios, de manejo especial o peligrosos	Sí	4,00	No se implementan buenas prácticas.		0	1. Se realiza una inducción a los estudiantes de nuevo ingreso sobre Gestión de residuos en todos los Campus, además, se retoma la capacitación en GIRS a funcionarios. Se presenta un resumen de las capacitaciones brindadas, se capacitaron un total de 2970 personas y se brindaron 41 capacitaciones. 2. Funcionamiento de compostera en residencias 1 y 2 en Campus San Carlos 3. Funcionamiento de compostera industrial en Campus Cartago para gestión de residuos generados en restaurantes y sodas: se presenta el registro de control de la compostera. 4. Gestión y tratamiento adecuado de los residuos de las trampas de grasa y coprocesables en Campus Central. Se presenta Orden de compra del servicio de tratamiento de grasas y coprocesables. 5. Funcionamiento de centro de acopio institucional para residuos valorizables en todos los campus: se presenta evidencia de la operación de algunos centros de acopio institucionales. 6. Se realizan Campañas de Recolección de Residuos Valorizables abiertas a la comunidad, de manera periodica en el campus central y para celebrar la Semana del Ambiente se realizan en el Campus San Carlos, San José y Limón. Estas actividades permiten el acopio y gestión de residuos especiales y peligrosos como: llantas en mal estado, medicamentos vencidos, aceite vegetal usado, baterias marca Panasonic. 7. Se realizan actividades de limpieza de residuos sólidos en los alrededores del TEC del Campus Central y en comunidades cercanas. 8. Se colabora con estudiantes voluntarios con la empresa Holcim, en sus actividades de recolección de residuos valorizables.	Cumple con lo requerido	1	4,00
						1 a 3 Buenas prácticas.		0,66				
						4 o más Buenas prácticas.	x	1				
		Compras públicas estratégicas	Criterios aplicados al objeto contractual	Sí	3,00	No se consideraron criterios ambientales en las compras de bienes y servicios		0	Se adjunta Cuadro de evidencias de las Compras Estratégicas con pantallazos de lo indicado y en una carpeta aparte de inlcuyen los pliegos de condiciones en caso de requerir mayor detalle.	Cumple con lo requerido	1	3,00
						Al menos se adquiere 1 producto o servicio con incorporación de criterios ambientales en el pliego de condiciones.		0,2				
						Al menos se adquiere 2 productos o servicios con incorporación de criterios ambientales en el pliego de condiciones.		0,4				
						Al menos se adquiere 3 productos o servicios con incorporación de criterios ambientales en el pliego de condiciones.		0,6				
						Al menos se adquiere 4 productos o servicios con incorporación de criterios ambientales en el pliego de condiciones.		0,8				
						Se adquiere 5 o más productos o servicios con incorporación de criterios ambientales en el pliego de condiciones.	x	1				
						Los residuos no se entregan a gestores autorizados; Se desconoce si son entregados a gestores autorizados; o Los residuos no se acopian en condiciones apropiadas.		0	Los residuos se disponen con gesotes autorizados por el Ministerio de Salud . Previo a la entrega con el gestor son acondicionados de manera apropiada: Se indican los gestores utilizados: **Cartago:** No valorizables: WPP Reciclaje: Vical, Reciclaje Luna S.A, Pedregal, Florida Bebidas, CTTM			
						No todos los residuos generados son entregados a gestores autorizados.		0,5				

	Criterio			¿El criterio es aplicable a la organización?	Puntaje aplicable	Regla de decisión	Marque con X	Factor de regla de decisión	Casilla de llenado obligatorio Justificación de la "regla de decisión" seleccionada, haciendo referencia a la evidencia anexada	USO EXCLUSIVO DIGECA Observaciones	Factor correspondiente de la regla de decisión	Puntaje
		Disposición de residuos	Disposición final de residuos ordinarios	Sí	2,00	Todos los residuos se entregan a gestores autorizados / Se acopian en condiciones apropiadas según lo definan los reglamentos respectivos.	x	1	Orgánicos: se compostean en la institución Coprocesamiento: Geocycle (Holcim) Aceite vegetal: Energías biodegradabes y H&M **San José:** Residuos no valorizables y valorizables (papel y cartón, plásticos 1 y 2, vidrio, tetrapack, aluminio se gestionan a través de la Municipalidad de San José. Mientras que los residuos coprocesables se envían al CTTM en Cartago. **Limón**: Residuos no valorizables y valorizables (papel y cartón, plásticos 1 y 2, vidrio, tetrapack, aluminio) se gestionanan a través de la Municipalidad de Limón. **San Carlos**: No valorizables: William Rodríguez, se disponen en el relleno sanitario de la Municipalidad de San Carlos. Reciclaje: Asociación de Mujeres Ambientalistas, Municipalidad de San Carlos. Orgánicos: se compostean en la institución. Coprocesamiento: Geocycle (Holcim). Como parte de las evidencias, se presentan órdenes de compra, facturas, documentos de entrega, informes.	Cumple con lo requerido	1	2,00
			Disposición final de residuos de manejo especial o peligrosos	Sí	2,00	–Los residuos no se entregan a gestores autorizados; –Se desconoce si son entregados a gestores autorizados; o –Los residuos no se acopian en condiciones apropiadas.		0	Los residuos se disponen con gesotes autorizados por el Ministerio de Salud. Previo a la entrega con el gestor son acondicionados de manera apropiada: Se indican los gestores utilizados: Bioinfecciosos: MPD . Se posee un contrato de recolección y gestión que abarca todos los campus. Químicos: Wastech. EL regente químico coordina jornadas de recolección y gestión en todos los campus según la generación y necesidades. Aceite vegetal usado: Energías Biodegradables. Aplica únicamente para el Campus Central. Electrónicos CTTM. Se coordina con el CTTM en según la necesidad y en todos los campus. Como parte de las evidencias, se presentan órdenes de compra, facturas, documentos de entrega, informes.	Cumple con lo requerido	1	2,00
						Algunos tipos de residuos son entregados a gestores autorizados, sin embargo, otros no.		0,5				
						–Los residuos se disponen con gestores autorizados; –Se acopian en condiciones apropiadas, según lo definan los reglamentos respectivos.	x	1				
		Aguas residuales	Disposición final	Sí	2,00	Las aguas residuales son dispuestas inadecuadamente.		0	1. Centro Académico Limón: Cubierto por el alcantarillado del AYA. Se adjunta viabilidad de SETENA donde se especifica que el área está cubierta por el alcantarillado sanitario (página 2, documento 1). En el documento 1.1 (página 3) se muestra la evidencia por parte del AYA de la disponibilidad de alcantarillado. 2. Campus San José: se adjunta evidencia de cobertura de alcantarillado santiario en la GAM. Además, se adjunta factura de cobro del servicio de agua. 3. Campus Cartago y San Carlos: PTAR y tanques sépticos. Se presentan reportes operacionales.	Cumple con lo requerido	1	2,00
						Las aguas residuales son dispuestas de manera adecuada, según la normativa.	x	1				
6	Entrega de informe anual			Sí	8	La entrega del informe anual despues del 31 de marzo		0	Se entrega antes del 31 de marzo.	Cumple con lo requerido	1	8,00
						La entrega del informe anual en tiempo/ Informacion General Incompleta		0,8				
						La entrega del informe anual en tiempo/ Informacion General completa	x	1				
7	Reporte Directriz 050			Sí	2	No aporta evidencias de registro		0	Se adjunta el reporte realizado.	Cumple con lo requerido	1	2,00
						Registra el Reporte D050	x	1				
8	Se cuenta con inventario de Gases de Efecto Invernadero (GEI)			Sí	4	–No se cuenta con inventario de emisiones de GEI; o –El inventario de emisiones GEI tiene más de tres años desactualizado.		0	Todos los campus cuentan con el inventario. San José, Limón y Cartago tienen la certificación Carbono Neutro vigente (último año verificado 2024). En el apartado de galardones ambientales se presenta evidencias. La auditoría externa será en el mes de mayo. San Carlos retoma el Programa País para el 2025 y será auditado en el mes de abril. Los inventarios 2025 están en proceso de verificación.	Cumple con lo requerido	1	4,00
						Se cuenta con el inventario de emisiones de GEI, pero está desactualizado (menos de tres años desactualizado).		0,5				
						Se cuenta con el inventario de emisiones de GEI actualizado (inventario completo, alcances 1 y 2).	x	1				
9	Participación en actividades de capacitación coordinadas desde la DIGECA.			Sí	2,00	No participó de capacitaciones coordinadas por DIGECA.		0	Sí, se presenta las evidencias en la carpeta número 11.	Cumple con lo requerido	1	2,00
						Participa en al menos 1 capacitación coordinada por DIGECA.		0,5				
						Participa en 2 o más capacitaciones coordinadas por DIGECA.	x	1				
					100,00						***total =***	100,00

San José, 18 de junio de 2026

DIGECA-0291-2026

Sra. María Estrada Sánchez[1]
Rectora
Instituto Tecnológico de Costa Rica

Asunto: Resultado de evaluación del informe anual del Programa de Gestión Ambiental Institucional (PGAI).

Estimada señora:

Reciba un cordial saludo. En el marco del seguimiento a la implementación de los Programas de Gestión Ambiental Institucional (PGAI), el Ministerio de Ambiente y Energía (MINAE), por medio de la Dirección de Gestión de la Calidad Ambiental (DIGECA), realizó la evaluación del informe anual presentado el 27 de marzo de 2026, dentro del plazo establecido.

Como resultado del proceso de evaluación, su institución obtuvo una calificación de **100%**, lo que la ubica en la franja **verde (+)** del *Semáforo de Implementación del PGAI*, correspondiente a instituciones con una excelente gestión ambiental, (disponible en: http://www.digeca.go.cr/areas/semaforo-de-implementacion-de-pgai).

Se adjunta la plantilla de evaluación, la cual contiene el detalle de las observaciones, oportunidades de mejora y el desglose de la calificación obtenida.

A partir de la calificación obtenida, se comunica con satisfacción que su institución será galardonada con el Reconocimiento Excelencia Ambiental en la X Edición 2026. Se extiende una felicitación a todo el equipo de trabajo institucional por este logro. Este reconocimiento se otorga con fundamento en la Resolución 0165-2021, publicada en la Gaceta N.° 141 del 22 de julio de 2021. El acto de entrega de estos galardones se llevará a cabo en el último trimestre del año, en el lugar, fecha y hora que se les estará informando oportunamente.

Se les insta a incorporar las recomendaciones señaladas en la gestión del presente año y actualizar el PGIA quinquenal que vence en este año 2026, de manera que las acciones de

[1] mestrada@tec.ac.cr

mejora puedan verse reflejadas en el próximo informe. La implementación efectiva del PGAI no solo contribuye al cumplimiento de la normativa ambiental vigente, sino que también favorece la optimización de recursos, fortalece la cultura ambiental institucional y posiciona a la institución como referente en sostenibilidad dentro del sector público.

Atentamente,

ALVARO ANDRES SALAS PICADO (FIRMA)
PERSONA FISICA, CPF-05-0323-0174.
Fecha declarada: 18/06/2026 02:02:04 p. m.
Esta es una representación gráfica únicamente, verifique la validez de la firma.

Alvaro Salas Picado
Evaluador/a
Jefe Unidad de Producción y Consumo Sostenibles

Elaborado por: ASP
Cc:
Archivo/consecutivo
Sra. Alina Rodríguez Rodríguez, Coordinadora PGAI alirodriguez@tec.ac.cr